FORMATO COMPROMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA SOLICITADA

El suscrito, **HENRY ANTONIO ARTEAGA OSPINA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° **71.319.126**, en calidad de representante legal de **CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA ELEMENTS**, identificado con NIT. **900.077.288-8**, de conformidad con la invitación pública N°34345, se compromete a diseñar y ejecutar estrategia de posicionamiento de la Red de Danza en los corregimientos de la ciudad, para:

Descripción	Marque con X
La entidad que presente una propuesta de cobertura de actividades complementarias para cinco (5) corregimientos, barrios o sectores de la ciudad.	X
La entidad que presente una propuesta de cobertura de actividades complementarias para cuatro (4) corregimientos, barrios o sectores de la ciudad.	
La entidad que presente una propuesta de cobertura de actividades complementarias para tres (3) corregimientos, barrios o sectores de la ciudad.	
La entidad que presente una propuesta de cobertura de actividades complementarias para dos (2) corregimientos, barrios o sectores de la ciudad.	
La entidad que presente una propuesta de cobertura de actividades complementarias para un (1) corregimiento, barrio o sector de la ciudad.	
La entidad que no presente una propuesta de cobertura de actividades complementarias para corregimientos, barrios o sectores de la ciudad.	

Mediante el presente anexo en caso de resultar adjudicatario, el asociado se compromete a entregar el desarrollo de la estrategia que deberá contener como mínimo lo siguiente:

- Descripción.
 LA RUTA DE LA DANZA CALLEJERA - Un recorrido por las estéticas y persistencias de Medellín.

 Realizaremos activaciones que configuran una serie de actividades complementarias que tienen como propósito expandir la voz de los y las participantes de la Red de danza, ampliar las confianzas ciudadanas y el compartir estético en distintos territorios, al tiempo de promover la formación de públicos distintos a los naturalmente convocados por la Red de Danza.

- Objetivos.
 Contribuir con la estrategia de posicionamiento de la Red de Danza de Medellín, mediante una serie de activaciones que posibiliten la expansión de la voz y sentir de los y las participantes de la Red de danza, en distintos territorios de la ciudad.

- Metodología.
 Realizaremos encuentros dedicados a la activación territorial de LA RUTA DE LA DANZA CALLEJERA.

 Algunos sectores priorizados por nuestro equipo territorial y pedagógico para

implementar esta serie de activaciones son: Corregimiento de Santa Elena, Corregimiento de San Cristóbal, Santo Domingo, Moravia, La Milagrosa, Boston, Buenos Aires, Manrique, 12 de Octubre, Barrio Estadio. Estas comunas y barrios, así como organizaciones educativas, culturales y artísticas que actualmente hacen parte de nuestra red de relaciones, y a la luz de los criterios de expansión de cobertura para el posicionamiento, se configura la lista de elegibilidad para hacer parte del grupo de 8 territorios a tocar.

- Actividades.
 Aproximación y conexión: En el inicio del encuentro, se tendrá un espacio de contexto de la Red de Danza y de nuestra experiencia como 4Eskuela. con las y los participantes para saber cómo se disponen, escucharlos y generar actividades de activación que permitan poner el cuerpo en clave de la motivación y el intercambio con la Red. Desarrollo de contenidos: Se realizará una experiencia de enseñanza – aprendizaje de mirada 360 frente a aspectos básicos de las danzas callejeras. Se dará una explicación corta de los contenidos que se trabajarán, para luego dar paso a una breve preparación física y un paseo por la puesta en acción de técnicas básicas, generando una cocreación colectiva a lo largo de 50 minutos.

 Socialización y reflexión: Para finalizar el encuentro, se pondrá en común la propuesta coreográfica construida en la experiencia formativa, se conversaciones y reflexiones alrededor de las danzas callejeras en relación con otras danzas, otras músicas y la sociedad, espacio de retroalimentación frente a la danza urbana en diálogo con otras danzas, con otras artes, con otros contextos sociales y culturales. Nuestra propuesta quiere propiciar caminos donde el arte sea un referente potente para el ejercicio de los derechos, las libertades individuales y colectivas para las transformaciones como sociedad.

- Implementación de la estrategia. (Bitácora, diario de campo y registro fotográfico)
 Todas nuestras actuaciones se planearán juiciosamente y se articularán con nuestros aliados naturales en esos territorios. Asimismo, quedarán documentadas plenamente de forma cualitativa y cuantitativa con sus respectivos verificadores. Así mismo tendremos un álbum con acceso público, para generar interacciones posteriores a través de redes y canales digitales.

- Conclusiones.
 Las conclusiones y reflexiones de esta estrategia se podrán levantar una vez se implemente la estrategia en los territorios. Sin embargo, a priori, podemos concluir que nuestra organización cuenta con un amplio tejido de confianzas y relaciones nutridas a lo largo de los años por los buenos resultados y la transparencia, por lo cual estamos motivados para darle continuidad al reto de la Red de Danza que se ha convertido para nosotros en un proceso vital en tanto nos amplía la interacción y las oportunidades de continuar con la generación de contenidos y espacios para la reflexión desde nuestro qué hacer cultural.

El presente documento es el compromiso para la asignación del puntaje correspondiente.

Cordialmente,

Nombre: Henry Antonio Arteaga Ospina
Documento de identificación: 71.319.126
Cargo: Director Artístico
Nombre la entidad a la que representa: Corporación Cultural y Artística Elements